



SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN	
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN	
- 6 JUL. 2015	
SEC: 5	3768
1620	

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, informe a esta Cámara de Diputados sobre los siguientes puntos:

- 1 – Informe el estado actual del EXP-S01:0200730/2014H relativo a la solicitud de un crédito del programa FONDEAR por parte de la cooperativa de trabajadores FASINPAT, que tramita por ante la Subsecretaría de Coordinación Económica y Mejora de la Competitividad, organismo que funciona bajo la órbita del mencionado Ministerio.
- 2 – Indique a qué empresas se otorgaron créditos de los programas FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO DEL BICENTENARIO y FONDEAR desde enero del año 2013 a la fecha, detallando el monto otorgado a cada una, los plazos en que fueran otorgados dichos créditos, así como cuáles de ellas resultan ser cooperativas de trabajadores.
- 3 – Indique si ha tomado conocimiento de la reunión realizada en fecha 24/02/2015 entre representantes de la mencionada cooperativa de trabajadores y el entonces jefe de Gabinete de la Nación Jorge Capitanich, junto con el señor Ramón Rioseco y la diputada nacional Nanci Parrilli, en la que se dio a conocer públicamente que se otorgaría a la cooperativa mencionada un crédito de 32 millones de pesos para la renovación tecnológica de la fábrica Zanon-FASINPAT. Informe asimismo qué incidencia tuvo la misma en el trámite del EXP-S01:0200730/2014H antes mencionado, así como el estado del trámite al momento de dicha reunión, publicitada en medios de prensa nacionales y de la provincia del Neuquén.

4 - Informe, en función del estado actual del EXP-S01:0200730/2014H en qué plazos se realizará el otorgamiento del crédito comprometido, debiendo detallar asimismo si éste incluye algún tipo de requerimiento que pudiera resultar oneroso para la cooperativa de trabajadores FASINPAT, así como cuáles son los motivos por los que no se concreta el otorgamiento del crédito solicitado.

  
NICOLAS DEL CAÑO  
DIPUTADO

  
MYRIAM BREGMAN  
DIPUTADA NACIONAL



  
MANUEL GARRIDO  
DIPUTADO DE LA NACIÓN

  
Dra. VICTORIA DONDA PEREZ  
DIPUTADA DE LA NACIÓN

  
PABLO S. LÓPEZ  
DIPUTADO NACIONAL

  
GRACIELA VILLATA  
DIPUTADA DE LA NACIÓN

  
GRACIELA VILLATA  
DIPUTADA DE LA NACIÓN





*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## FUNDAMENTOS

*Señor Presidente:*

Desde la crisis del 2001, en que surgieron múltiples experiencias de fábricas gestionadas por los trabajadores, la experiencia de la gestión obrera de Zanon se ha constituido en un ejemplo de lucha a nivel nacional e internacional.

Después de una larga lucha para sostener la gestión obrera, en el año 2009 se logró la aprobación de la ley provincial de expropiación, que fuera concretada mediante decreto 1967/12 en noviembre de 2012, momento a partir del cual la cooperativa de trabajadores está en condiciones legales para iniciar gestiones ante el gobierno nacional en pos de acceder a un crédito para la renovación tecnológica de la fábrica, ya que con el paso del tiempo y las exigencias impuestas por el mercado a la cooperativa de trabajadores -compitiendo en desigualdad de condiciones-, la maquinaria se ha ido tornando obsoleta.

Es así que desde el año 2013 se inician las gestiones para acceder a un crédito de 120 millones de pesos del Programa de FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO DEL BICENTENARIO, que finalmente no se concretó, a pesar de gestiones realizadas durante dos años en tal sentido. En el transcurso de este trámite, desde el Ministerio de Economía de la Nación se informa que cambia la denominación del mencionado programa y que por este motivo los trabajadores de la cooperativa deberían actualizar toda la información para trasladarlo al Programa FONDEAR.

En febrero de 2015, a partir de la reunión con el entonces Jefe de Gabinete mencionada en punto 3 de este pedido de informes, se plantea la posibilidad para la cooperativa FASINPAT de acceder a un crédito de 32 millones de pesos del programa FONDEAR, el cual a la fecha no se ha concretado, dejando a la gestión obrera de Zanon en una situación acuciante.

La Gestión Obrera de Zanon ha tenido un gran impacto social, no solo en la provincia de Neuquén, sino a nivel nacional e incluso internacional. Se trata

de 450 puestos de trabajo directo, a los que se le suman decenas de puestos de trabajo indirecto. La lucha por mantener en pie las fuentes de trabajo de centenares de familias bajo esta modalidad generó la solidaridad nacional e internacional de organizaciones sociales, políticas, de derechos humanos y de artistas y personalidades de todo el mundo. La lucha de los obreros ceramistas de Zanon, se encuentra plasmada y relatada en más de una decena de documentales traducidos a más de 5 idiomas.

Siendo que desde el Poder Ejecutivo Nacional, al cual pertenece el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, se sostiene públicamente que una de sus prioridades es la conservación del empleo, consideramos necesario que se informe sobre los puntos solicitados en este proyecto así como que se tomen las medidas pertinentes al caso para resolver la preocupante situación que motiva el presente pedido de informes.

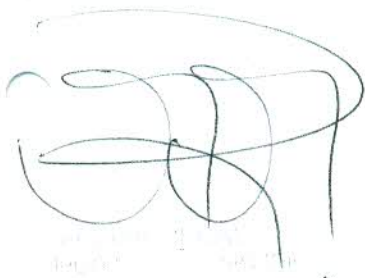
Es por los motivos expuestos que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

  
NICOLAS DEL CAÑO  
DIPUTADO NACIONAL

  
MYRIAM BREGMAN  
DIPUTADA NACIONAL

  
ANA MARÍA COVELLI  
DIPUTADA NACIONAL

  
Dra. VICTORIA DONDA PEREZ  
DIPUTADA DE LA NACIÓN



  
MANUEL GARRIDO  
DIPUTADO NACIONAL

  
PABLO LÓPEZ  
DIPUTADO NACIONAL

  
GRACIELA VILLATA  
DIPUTADA DE LA NACIÓN